

gular las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Las Zorreras», en el término municipal de Tarifa en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Zorreras, S.L., con domicilio a efectos de notificación en calle Huertas, n.º 41-1.ª planta, 28014 Madrid.

Descripción de la instalación:

10 aerogeneradores de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, montados sobre torre tubular de 80 metros de altura, y diámetro del rotor de 90 metros.

10 transformadores de potencia de 2.100 kVA, de relación 20/0,69 kV, 50 Hz, montados en el interior del fuste.

Red subterránea de 20 kV, con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 mm² de sección, para conexión con subestación.

Red de caminos para acceso de los aerogeneradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de

utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, sin número, y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 20 de junio de 2005.—La Delegada Provincial, Angelines Ortiz del Río.

46.481/05 **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución del Parque Eólico «La Tahuna», en el término municipal de Tarifa (Cádiz).**

A los efectos previstos con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «La Tahuna», en el término municipal de Tarifa en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Tahuna, S.L., con domicilio a efectos de notificación en calle Huertas, n.º 41-1.ª planta, 28014 Madrid.

Descripción de la instalación:

10 aerogeneradores de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, montados sobre torre tubular de 80 metros de altura, y diámetro del rotor de 90 metros.

10 transformadores de potencia de 2.100 kVA, de relación 20/0,69 kV, 50 Hz, montados en el interior del fuste.

Red subterránea de 20 kV, con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 mm² de sección, para conexión con subestación.

Red de caminos para acceso de los aerogeneradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, sin número, y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 20 de junio de 2005.—La Delegada Provincial, Angelines Ortiz del Río.

Anexo

Relación de bienes y derechos

Catastro		Propietario. Domicilio	Paraje	Término municipal	Superficie		Tipo de cultivo
Pol.	Par.				Ocupación m ²	Servidumbre m ²	
11	43	Isabel Barrios Jiménez. C/ Almadra, n.º 3, 11160 Barbate.	Bermejales.	Tarifa.	0	564,50	Secano.
11	47	Antonio Barrios Serrano. DS El Almarchar, n.º 28, 11380 Tarifa.	La Caballería.	Tarifa.	14.026,26	28.118,26	Secano.
11	48	Rafael Trujillo Guirola. C/ María Luisa, n.º 23, 11160 Zahara de los Atunes. María Magdalena Trujillo Guirola. C/ María Luisa, n.º 1, 11160 Zahara de los Atunes. Francisco Javier Trujillo Guirola. C/ Baltasar Gracián, n.º 5, 41007 Sevilla.	El Gamonal.	Tarifa.	22.241,26	46.353,72	Secano.
11	49	Sebastiana Guerrero Gázquez e Inés Guerrero Gázquez. C/ María Luisa, n.º 3, 11688 Zahara de la Sierra.	El Gamonal.	Tarifa.	2.433,82	7.939,47	Secano.
11	52	José María Barrios Jiménez. DS El Almarchar, n.º 24, 11380 Tarifa.	El Gamonal.	Tarifa.	5.948,74	14.282,69	Pastos.
11	79	Antonio Barrios Serrano. DS El Almarchar, n.º 28, 11380 Tarifa.	El Acebuche.	Tarifa.	3.312,90	5.399,03	Secano.
11	84	Josefa Barrios Muñoz. El Almarchar, n.º 30, 11380 Tarifa.	El Higuierón.	Tarifa.	114,96	1.205,44	Secano.
11	85	Antonia Canas González. DS El Almarchar, 11380 Tarifa.	El Higuierón.	Tarifa.	169,50	1.694,19	Pastos.
11	86	María Román Escribano. Plza. San Severiano, n.º 1, 11007 Cádiz.	El Higuierón.	Tarifa.	271,11	2.711,06	Pastos.
11	87	Josefa Barrios Muñoz. El Almarchar, n.º 30, 11380 Tarifa.	Horcajo.	Tarifa.	171,24	1.712,43	Pastos.

Anexo

Relación de bienes y derechos

Catastro		Propietario. Domicilio	Paraje	Término municipal	Superficie		Tipo de cultivo
Pol.	Par.				Ocupación m ²	Servidumbre m ²	
10	64	D. Alberto Barrios Serrano. BO El Almarchal, 16, 11380 Tarifa (Cádiz).	La Vega.	Tarifa.	314,84	938,28	Labor seco.
10	65	D. Juan González Ruiz. C/ María Luisa, 29, 11688 Zahara de la Sierra (Cádiz).	La Vega.	Tarifa.	678,39	377,13	Labor seco.
10	9007	Ayuntamiento de Tarifa. Pza. Santa María, 3, 11380 Tarifa (Cádiz).	Camino.	Tarifa.	5.462,95	3.362,62	-
10	9014	Confederación Hidrográfica Guadalquivir. Pza. España, Sector 2, 41013 Sevilla.	Arroyo Acebuchal.	Tarifa.	54,41	429,17	-
10	9016	Consejería de Cultura. Delegación de Cádiz. C/ Isabel la Católica, n.º 13, 11004 Cádiz.	Cañada La Vara.	Tarifa.	763,49	2.818,86	-
10	9017	Consejería de Cultura. Delegación de Cádiz. C/ Isabel la Católica, n.º 13, 11004 Cádiz.	Colada Los Pedernales.	Tarifa.	1.599,35	1.931,29	-
10	9024	Zona urbana. MN En el Municipio, 11380 Tarifa (Cádiz).	Zona Urbana.	Tarifa.	201,14	618,55	-
11	28	D. Rafael Trujillo Trujillo. C/ Cachón, 3, 11688 Zahara de la Sierra (Cádiz).	La Colonia.	Tarifa.	16,83	1.008,59	Labor seco.
11	29	D. Rafael Trujillo Trujillo. C/ Cachón, 3, 11688 Zahara de la Sierra (Cádiz).	El Serrano.	Tarifa.	90,68	713,33	Labor seco.
11	30	D. Rafael Trujillo Guirola. C/ María Luisa, 23. 11160 Zahara de los Atunes (Cádiz).	El Serrano.	Tarifa.	3.236,31	10.057,98	Labor seco.
		D.ª María Magdalena Trujillo Guirola. C/ María Luisa, 1. 11160 Zahara de los Atunes, (Cádiz).					
		D. Francisco Javier Trujillo Guirola. C/ Baltasar Gracián, n.º 5, 41007 Sevilla.					
11	31	D.ª María Morales Cuadrado. C/ Camarón, 24, 11500 Puerto Sta. María (Cádiz).	El Serrano.	Tarifa.	6.806,60	17.118,60	Labor seco.
		D. Francisco Manuel Morales Cuadrado. Avda. Andalucía, n.º 84, 11008 Cádiz.					
11	32	D. Antonio Barrios Serrano. DS El Almarchal, 28, 11380 Tarifa (Cádiz).	Cerro del Viento.	Tarifa.	4.688,01	9.347,57	Labor seco.
11	33	D. Juan Guirola García. C/ Manuel Mora, 2, 11160 Zahara de los Atunes, Barbate (Cádiz).	El Alacrán.	Tarifa.	5.745,79	8.353,87	Labor seco.
11	34	D.ª Josefa Barrios Muñoz. BO El Almarchal, 30, 11380 Tarifa (Cádiz).	Cerro de los Siglos.	Tarifa.	7.282,09	19.457,16	Labor seco.
11	35	D. Francisco Guirola García. C/ Almadraza, 3, 11160 Zahara de los Atunes, Barbate (Cádiz).	Cerro de los Siglos.	Tarifa.	21,58	451,01	Labor seco.
11	42	D. Antonio Barrios Serrano. DS El Almarchal, 28, 11380 Tarifa (Cádiz).	Bermejales.	Tarifa.	22,71	429,42	Labor seco.
11	48	D. Rafael Trujillo Guirola. C/ María Luisa, 23. 11160 Zahara de los Atunes (Cádiz).	Gamonal.	Tarifa.	18.268,83	33.828,14	Labor seco.
		D.ª María Magdalena Trujillo Guirola. C/ María Luisa, 1. 11160 Zahara de los Atunes (Cádiz).					
		D. Francisco Javier Trujillo Guirola. C/ Baltasar Gracián, n.º 5, 41007 Sevilla.					
11	9001	Consejería de Cultura. Delegación de Cádiz. C/ Isabel la Católica, n.º 13, 11004 Cádiz.	Cañada La Jara.	Tarifa.	207,11	1.286,28	-
11	9002	Confederación Hidrográfica Guadalquivir. Pza. España, Sector 2, 41013 Sevilla.	Arroyo Acebuchal.	Tarifa.	17,03	40,67	-
11	9005	Consejería de Cultura. Delegación de Cádiz. C/ Isabel la Católica, n.º 13, 11004 Cádiz.	Colada Los Pedernales.	Tarifa.	12.476,33	13.343,66	-
11	9018	Consejería de Cultura. Delegación de Cádiz. C/ Isabel la Católica, n.º 13, 11004 Cádiz.	Cañada La Jara.	Tarifa.	2.312,27	1.387,24	-

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

46.449/05. **Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, sobre otorgamiento de la Concesión Directa de Explotación «Los Frontones» número 1.014.**

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido otorgada la Concesión Directa de Explotación, que a continuación se cita, con expresión del nombre, número, recurso, cuadrículas, términos municipales, titular, vecindad y fecha de resolución: Concesión Directa de Explotación «Los Frontones»; número 1.014; Sección C); 6 cuadrículas mineras; Navalosa y Navarrevisca; Tecnogranit, Sociedad Limitada; Avenida de la Constitución, 60; Don Benito (Badajoz); 29 de junio de 2005.

Lo que se hace público en aplicación de lo establecido en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ávila, 1 de agosto de 2005.—El Jefe del Servicio Territorial, P.D. (Por Resolución de 20/01/04 del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila), Alfonso Nieto Caldeiro.

UNIVERSIDADES

46.277/05. **Resolución de la Facultad de Letras de la Universidad de Lleida sobre el extravío de un título.**

A los efectos previstos en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título original de Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Lleida, expedido el 8 de noviembre de 1999, a favor de Silvia Mateus Capdevila, por si pudieran presentarse reclamaciones en el plazo de 30 días desde la publicación de éste anuncio.

Lleida, 29 de julio de 2005.—La Secretaria, María Ángeles Calero Fernández.

46.441/05. **Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.**

Pérdida de título universitario de Licenciada en Derecho de doña Dolores Jaraba Rivera, expedido el 23 de julio de 1993, con Registro Universitario 7854, Registro Nacional 1995/024516 y Cartulina 1-AA-649612. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 19 de agosto de 2005.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

46.450/05. **Resolución de la Universidad de Burgos sobre extravío de título.**

Se hace público, por término de 30 días, para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8

de julio de 1988, el extravío del título de Ingeniera Técnica de Obras Públicas (Construcciones Civiles) de D.ª Inés de Juan Benito, expedido en fecha 7 de enero de 2000.

Burgos, 10 de agosto de 2005.—EL Jefe de la Sección de Gestión de Alumnos, José Ángel Contreras Hernando.

46.451/05. **Resolución de la Universidad de Burgos sobre extravío de título.**

Se hace público, por término de 30 días, para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Administración y Dirección de Empresas de D.ª María Carolina Adrián Barbero, expedido en fecha 20 de mayo de 2002.

Burgos, 2 de agosto de 2005.—El Jefe de la Sección de Gestión de Alumnos, José Ángel Contreras Hernando.

46.463/05. **Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por extravío de título.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público en este Boletín Oficial del Estado la solicitud de un duplicado por extravío del original del título de licenciada en Ciencias Físicas expedido a favor de D.ª M.ª José Castejón Trigo, Transcurridos 30 días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio de Educación Cultura y Deporte para la expedición oportuna.

Zaragoza, 13 de junio de 2005.—M.ª José Villacampa Rubio. Secretaria de la Facultad de Ciencias.